

GACETA DE MADRID.

SABADO 30 DE JULIO DE 1825.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden de 7 del corriente comunicada por el ministerio de Hacienda á la Direccion general, sobre derechos de toneladas y cargamentos en buques neutrales.

Conformándose el REY nuestro Señor con el parecer de VV. SS., no ha tenido por conveniente acceder á la solicitud de varios comerciantes de Málaga para que se devuelva en la Havana, y no se cobre en lo sucesivo á los buques neutrales conductores de frutos ó efectos peninsulares en virtud de Reales permisos, el exceso de derechos por razon de toneladas desde la cantidad de 5 rs. que pagan nuestros barcos hasta la de 20 que satisfacen los extranjeros; y ha declarado al propio tiempo S. M. por punto general que las exenciones con que se concede la habilitacion de bandera neutral para expediciones ultramarinas recaen únicamente sobre los cargamentos y no sobre los buques, los cuales deberán satisfacer los derechos de navegacion establecidos como extranjeros. De Real orden lo comunico á VV. SS. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Otra comunicada por el mismo ministerio de Hacienda el 8 del corriente para reprimir el contrabando por medio de los Intendentes de policia, Alcaldes &c.

Al Sr. Secretario del Despacho de Gracia y Justicia digo con esta fecha lo que sigue: El REY nuestro Señor, en vista de lo que ha manifestado la Direccion general de Rentas con motivo de lo expuesto por el Comandante del resguardo de Rentas de Extremadura acerca de la proteccion que allí encuentran los contrabandistas de parte de las autoridades; se ha servido mandar S. M. que para averiguar quiénes viven de tan criminal manejo, exijan los Intendentes de policia á las justicias de los pueblos, bajo de la responsabilidad de las mismas, noticia de los sujetos avecindados en ellos, que conocidamente no tuviesen otra ocupacion, ó que fuesen encubridores; y que verificado se les haga saber formalmente que si del todo no abandonan tan escandaloso modo de vivir, acreditando dentro de tres dias haber elegido otro ejercicio honesto para subsistir, se les formará causa con arreglo al artículo 9 de la Real instruccion de 8 de Junio de 1805; y que siendo la soberana voluntad de S. M. que dicha instruccion se observe puntualmente, persigan ademas dichas justicias el contrabando, como es de su obligacion, segun el artículo 17 de la misma; y que con arreglo á ella no podrán tampoco resistirse los voluntarios Realistas á ser reconocidos y sus casas por el resguardo de Rentas, cuando no estan preservadas las de los Grandes de España.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

BRASIL.

Rio-Janeiro 7. de Mayo.

Sigue el extracto de los periódicos de la república de Buenos-Aires.

Las expresiones que se hallan contra los Reyes en documentos oficiales insertos en dichos periódicos, son las mas horribles; hijas todas de la revolucion de España, y nietas de la de Francia; y debieran armar la mano de todos los Monarcas del mundo para vengar los insultos atroces que se les hacen. Hé aqui la muestra de algunas. En el *Mensaje del Gobierno de S. Juan á la legislatura de la provincia* se lee lo siguiente: „Que el continente americano, donde agotaron la supersticion y el despotismo sus crueldades, se convierta en país clásico de libertad y de razon, sin que conserve ninguna semejanza de inmoralidad con los pueblos que envilece el poder de los tiranos Aliados. = Fantasmas á que se someten pueblos estúpidos bajo el solio de los Reyes. = Fraternidad universal enemiga de la legitimidad, que consagra privilegios insultantes al cielo y á la tierra.” En otra parte dice: „Ya no es cierto que los pueblos se pueden engañar ni seducir,

pues que está demostrado que el buen sentido los ha vindicado de la estupidez é imbecilidad, de que graciosamente se les cree dotados bajo los principios de la impostura de la legitimidad. Todos los derechos que la humanidad ha conquistado al absolutismo y á la supersticion &c.

En un convite que dieron los ministros propuso el presidente el siguiente brindis: „La libertad del Nuevo mundo realiza las esperanzas casi perdidas de los buenos amigos del género humano, y da principio á la era sagrada en que la tiranía dejará de ser un medio de Gobierno, en que las naciones formarán una confederacion regida por la santa verdad, y ligada por el poderoso sentimiento del interes comun: las guerras serán inútiles y absurdas, la supersticion y el fanatismo imposibles (1).” El cuarto brindis del mismo presidente fue: „A las dos primeras naciones del mundo civilizado.... que nos han tendido la mano de amigas.... para mostrar solemnemente á los altivos dominadores de la Europa que las provincias del Rio de la Plata son una nacion soberana, libre é independiente (2). El vicepresidente habló tambien en su brindis de opresores y tiranos; y el vicecónsul ingles se dirigió al grande Arquitecto del universo, y á las Provincias Unidas del Rio de la Plata, que habian abierto las puertas de la luz en el continente de Sud-América. Nuestro cónsul brindó con una cordura digna del grande Emperador á quien representa.

En un mensaje del Gobierno de Salta á la sala de representantes, hablando de la imprenta dice: „Poseemos este conductor precioso de las luces, y fuerte represor de la tiranía.”

La muerte del Rey de Nápoles se refiere con una ferocidad que deja atrás la de los regicidas franceses. „El Rey, dice, de las Dos-Sicilias Fernando 1, el amigo de la Santa Alianza.... ha dejado la vida y el absolutismo, dejando el trono y los principios á su hijo Francisco 1. La muerte de un tirano no puede excitar otro placer que el de la venganza, cuando por medio de la sucesion es llenado su lugar de un modo que corta por su parte cualquier avance que en el caso pudiese hacer la causa de la libertad. La corte y la ciudad deben vestir luto por seis meses.... Mejor fuera celebrar este funeral al nacimiento que á la muerte de los Reyes (3).”

(1) ¿Usaron, ni pudieron usar un lenguaje mas atroz los Roberpierrez, Dantonos y Marats? ¿Infelices los pueblos del Nuevo-Mundo; infelices serán tambien los del Antiguo, é infeliz todo el género humano si no se arrancan de nuevo, y se dejan germinar, arraigar y propagar unas ideas que han hecho derramar torrentes de sangre, y han afligido á todos los Soberanos y naciones de la Europa!

(2) ¿Fueron imposibles en las repúblicas griegas y romana, que derramaron la sangre, el horror y un culto absurdo sobre la tierra? ¿O serán mas cuerdas las pretendidas nuevas repúblicas de América? Ya hemos visto hacerse guerra formal dos provincias del Rio de la Plata, en que sucumbió vergonzosamente la de Buenos-Aires, y poco vivirá quien no vea hacérsela dos repúblicas.

(3) Los que con tanta hinchazon y arrogancia desafian é insultan á todos los Soberanos europeos, no pueden con los indios pampas, y los hostigan con las correrías que hacen todas las lunas hasta las puertas de la capital: para pagar el gobierno general de su república acaban de echar mano del particular de Buenos-Aires: y todas las provincias de que se compone tan arrogante república, solo tienen 5500 habitantes diseminados en un terreno inmenso, segun confiesa con rubor el mismo Argos: es decir, que toda su poblacion es menor que algunas capitales de Europa, y como una mediana provincia de España. Si los autores de la criminal rebellion del año 20 no hubieran contrariado las sabias miras del REY nuestro Señor, la España y la América española hubieran estado y estarían hoy dia tranquilas, hermanadas y felices.

En otra parte se dice: „Aprendan los *déspotas aliados* á emplear sus millones en empresas útiles á los pueblos, y no en sostener masas enormes de viles mercenarios, para sofocar inútilmente los sentimientos de los hombres. Los árbitros absolutos del viejo mundo verán sin duda que los rayos de su poder no han podido pasar á este lado del océano &c.”; y á este tenor se desencadenan en expresiones las mas groseras é insultantes contra todos los Monarcas; y aun hacen servir la escritura y la imprenta á este su malvado designio; y así es que en un mismo párrafo y en una misma línea, donde se lee rey de España, rey de Francia, rey de Inglaterra con la letra inicial minúscula, se ven escritos con mayúscula Libertad, Representantes, República, Congreso nacional &c. Todos estos insultos equivalen á una declaración de guerra de aquella república, no solo contra nuestro Emperador, sino contra todos los Monarcas del orbe.

GRECIA.

Esmirna 17 de Junio.

Corre aqui la voz de que se ha mandado á los heparcas envíen una diputacion al Gobierno helénico para que se convoque un congreso nacional con el objeto de pedir á los Gobiernos frances y británico un Príncipe europeo; á quien proclamarán inmediatamente por Rey de Grecia. Parece que esta noticia va tomando incremento entre los griegos, los cuales desean captarse por este medio la benevolencia de los Gobiernos europeos.

La campaña marítima de los griegos ha comenzado bajo unos auspicios mas felices que la de tierra. Despues del incendio de Modon han caido los griegos sobre la escuadra de Constantinopla, y han logrado desordenarla llenándola de terror. El capitán bajá, á quien los griegos llaman Topál-bajá, porque es algo cojo, se ha visto precisado á refugiarse en Suda con su escuadra amercantada.

Una division egipcia penetró en el pais despues de la toma de Navarino, y aun logró al principio algunas ventajas sobre los griegos; pero un enemigo mas audaz aguardaba á estos vencedores efimeros en las gargantas de las montañas que debian continuar siendo el teatro de sus victorias. Los egipcios se empeñaron allí imprudentemente en un combate, y cuando ya no era tiempo de salir del lazo que les habian preparado, se encontraron envueltos frente al general Colocotroni, el cual habia tomado todas las medidas para asegurar una victoria útil para su patria, y gloriosa para él. Los turcos han sufrido en esta ocasion un grande descalabro, y han perdido todos sus bagages y algunas piezas de artillería.

Una division que salió de Suda con 67 naves de transporte con direccion á Missolonghi, ha perdido su escolta, la cual cayó en poder del enemigo.

Se dice, aunque vagamente, que los egipcios han conseguido últimamente una victoria sobre los griegos cerca de Tripolitza.

Hé aqui la proclama que el Presidente del cuerpo ejecutivo dirigió á los griegos al abrirse la campaña.

„Cinco años há que está inundada en sangre la tierra que os vió nacer. La historia de nuestras acciones heroicas no se escribe ya con tinta, sino con la sangre que hemos derramado por nuestra independencia, por esta independencia que nuestros enemigos, nuestros tiranos, y especialmente las hordas egipcias, amenazan este año mas que nunca.

„Griegos, ¿qué haceis?... ¿cómo podeis ver con tanta indiferencia toda vuestra juventud asesinada, vuestras mugeres é hijos arrastrados al yugo de la esclavitud, incendiadas vuestras casas, devastados vuestros campos?

„Si la Grecia hubiera sucumbido en la cuna de su insurreccion, en aquella época que no teníamos soldados, ni armas ni experiencia alguna de la guerra, las naciones hubieran lamentado sin duda nuestra ruina al vernos espirar á los golpes de un enemigo poderoso á quien no podíamos entonces resistir.

„Pero, griegos, ahora que contais cinco años consecutivos de victorias y de combates, tanto por mar como por tierra; ahora que sabeis el arte de la guerra, cuando vuestros brazos estan armados con alfanges que vuestro valor arrancára al enemigo; ahora que sois dueños de esas fortalezas inexpugnables donde inútilmente se encerraron vuestros tiranos; ahora; en fin, que os habeis conciliado el interés y la admiracion de toda la Europa por vuestras heroicas hazañas, ¿doblareis dócilmente el cuello al cachillo que amenaza vuestras cabezas?

„.....Peloponesios; romélotas, y vosotros todos habitantes del Archipiélago griego: id, corred, volad adonde os llama la guerra, donde la patria exige vuestros sacrificios.... ¡Vosotros sois los que en Metelin, en Scio, en Tenedos, y aun mas reciente en Samos, habeis descargado golpes tan fuertes á la marina

otomana!....No os dejeis seducir de las promesas de un enemigo irreconciliable. Hasta su religion les prohibe cumplir sus juramentos. Scio, Nicenssa, Thessalomagnesia, Casso y Candia, serán eternos monumentos de su perfidia.”

RUSIA.

S. Petersburgo 10 de Junio.

A consecuencia de una representacion del Ministro de Hacienda se ha dignado aprobar el Emperador en 19 de Mayo el proyecto de un *instituto tecnológico* en Moscow, cuyo objeto será propagar las ciencias indispensables para que prospere todo género de industria y manufacturas. Se admitirán en él jóvenes solteros desde la edad de 16 años hasta la de 24; toda la instruccion que se dará en el instituto será gratuita. Las ciencias que se les enseñará son las del comercio, la estadística industrial, el arte de conocer las mercaderías, la química, la tecnologia, la mecánica y la hidrotécnica aplicadas á las manufacturas y al dibujo.

Estas ciencias compondrán el curso general, que durará dos años: despues de este tiempo se distribuirán los discípulos, según su eleccion, á los cursos especiales, en donde se les darán mas por menor los conocimientos necesarios para dirigir los trabajos de los tintes, fábricas de paños, de seda, de algodón, de lencería, de curtidos, de vidrio, de cristal, de loza y de porcelana. Un año es el término preñjado para cada uno de estos cursos. Despues de haber concluido los discípulos sus estudios, saldrán del instituto con una certificacion que acredite sus conocimientos que hubiesen adquirido.

Los amantes de las artes recibirán con un vivo interes la noticia de que ya está concluido el proyecto que S. M. el Emperador se ha dignado aprobar, respecto á reunir en una de las salas del edificio de la *Ermita*, una coleccion de cuadros de la escuela rusa. Esta galería acaba ademas de enriquecerse con tres magníficos cuadros de la escuela italiana, comprados de orden del Emperador al Señor de Quiaro; á saber: un *Sbastian de Piombo*, un *Cigoli* y un *Broncino*, los cuales reunen al mérito de una autenticidad reconocida el de estar perfectamente conservados.

SAJONIA.

Dresde 5 de Julio.

El Rey se halla mejor. S. M. ya se pasea por su habitacion; pero aun no puede subir ni bajar una escalera.

—Ayer se publicó solemnemente en las corte el matrimonio de S. A. R. el Príncipe Maximiliano de Sajonia con la Princesa María Luisa Carlota de Luca, hermana del Duque de Luca, nacida en 1.º de Octubre de 1802: asimismo se han publicado los nombres de las personas que han de componer su servidumbre.

INGLATERRA.

Londres 16 de Julio.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 91½.

Mr. Canning ha tenido un fuerte ataque de gota. Los médicos del honorable Ministro de Estado fueron inmediatamente á Gloucester-Lodge.

—Antes de ayer tuvieron una junta los católicos, en la que, á propuesta de Mr. O'Connell, se nombró una comision para preparar las resoluciones que deberán someterse á la deliberacion de la asamblea general.

—Se está trabajando con actividad en Spithead para reparar la fragata *Piranga*. Esta nave debe dar la vela muy en breve para Rio-Janeiro; pero no se cree que lord Cochrane enarbore allí otra vez su pabellón, á pesar de que continúa dando órdenes para armar de nuevo esta fragata. Se ha pagado á los marineros el sueldo de tres meses de la parte que les tocaba por razon de presas, y se les ha dejado libertad de continuar en el servicio ó no. Algunos de ellos, despues de haber disipado su dinero, han vuelto á engancharse; y otros han solicitado se les emplee en nuestra marina, pero se les ha tratado como á renegados y despreciado sus ofertas.

—Estos últimos dias ha celebrado una junta la sociedad instituida para tratar asuntos del evangelio (*Gospel tract society*). Como en estas reuniones cada uno se esfuerza en decir todo el mal que puede de los católicos, y aun los desafian muchas veces diciéndoles, ¿por qué no vienen ellos aqui á responder á nuestras objeciones? Un sacerdote católico, Mr. Tirrell y dos ó tres mas, determinaron con este motivo pasar al lugar de la asamblea con ánimo de defender su religion, caso que se viese atacada. Despues de haber oido un virulento discurso contra el catolicismo, se levantó Mr. Tirrell para refutar las proposiciones de sus contrarios; pero apenas se conoció su intencion, cuando de todas par-

tes de la sala empiezan á gritar: abajo, abajo los satélites del diablo, afuera los diablillos del infierno, los podencos de la jauría del Papa, los perros que estan aullando ya por la venida del antecristo &c. No satisfechos con semejantes denuos los individuos de la junta y algunos suscriptores, dirigiéndose furiosamente contra Mr. Tirrell y los católicos que le acompañaban, descargaron sobre ellos tal tempestad de puñetazos y golpes, que sin remedio parecen arrojados por la barandilla de la escalera, á no haberlo impedido seriamente el dueño de la casa donde se celebraba la junta.

—El sabado á las seis de la tarde llegaron el duque y la duquesa de Northumberland á su palacio de este título. SS. GG. partieron de Calais el viernes por la mañana; desembarcaron en Douvres, y se volvieron á Cantorbery, en donde pernoctaron en casa del reverendo Hugo Percy, su pariente y dean de Cantorbery. El sabado salieron de allí, y llegaron á Londres á cosa de las seis de la tarde. Las campanas de S. Martin, parroquia de SS. GG., celebraron su llegada.

FRANCIA.

Paris 19 de Julio.

Bolsa de ayer. Cinco por 100 103 70.—Tras por 100 76 fr. 60.—Empréstito Real de España 54 1/2.

—El Príncipe de Esterhazy, embajador extraordinario de S. M. I. y R. apostólica, se despidió en Saïnt-Cloud del Rey y de la Real familia en audiencia particular.

—El duque de Villahermosa, embajador de S. M. C., ha presentado al Rey tambien en audiencia particular una carta de su Soberano.

—Segun las cartas de Pavia del 28 de Junio reinaba allí la mayor tranquilidad, no habiendose turbado en lo mas mínimo despues de las ocurrencias del 25.

—El duque de Fitz-Clarence, hijo natural del hermano del Rey de Inglaterra, que fue desgraciadamente herido en la batalla de Tolosa el 10 de Abril de 1814, ha pasado estos últimos dias por esta ciudad, donde ha visitado los lugares en que perecieron tantas víctimas. Actualmente visita S. E. los Pirineos.

—La fragata *Tetis*, mandada por el baron de *Bougainville*, capitán de navío, llegó á Macao el 25 de Diciembre último: venia de Manila, en donde dejó reparándose á la corbeta *Esperanza*, que al mando de Mr. Ducamper, tambien capitán de navío, acompañaba á esta fragata, y debe ir á juntarse con ella á la bahía de Touranne (Cochinchina).

La plana mayor y la tripulación de ambas naves gozaban de buena salud, y estaban muy satisfechas de la acogida amistosa que les habian hecho en Filipinas, y anteriormente en Malaca y en Sincapour.

—Los telares de medias se inventaron en 1589: en los 286 años primeros se pagaron por el coste de estas máquinas 4760 libras esterlinas, al paso que los salarios de los trabajadores empleados en este ramo no bajaron de 250 millones de esterlinas. El número de estos telares, que estan actualmente en accion en los diferentes países del universo, se ha calculado de este modo: en América 120, en España de 200 á 250, en Alemania, Dinamarca, Suecia, Prusia, Rusia 3500, en Italia 2500, en Francia de 8 á 90, en Inglaterra é Irlanda 350.

Creemos que respecto de la Francia este cálculo dista mucho de la verdad, y tambien respecto de otros países.

—En un periódico de Berlin, titulado el *Diario militar*, se lee la siguiente descripción de un ejército turco en campaña.

„Un ejército otomano, dice este papel, puede compararse muy bien á aquellas bandas de peregrinos que en otro tiempo inundaron toda la Europa, con la diferencia de que en vez de una larga comitiva de peregrinos cargados de cruces y rosarios, se ve un ejército turco seguido de sacerdotes musulmanes (*derviches*) vestidos con capas abigarradas, y montados en asnos en señal de su humildad. Estos van delante de una tropa que lleva las banderas del profeta: despues de ellos se ve otra especie de tropa ligera en partidas sueltas ó guerrillas, las cuales saquean y talan todos los campos por donde pasa el ejército: á estos sigue el cuerpo de milicias nacionales (*timariotas*) montados en jumentos ó machos, que deben comprar á sus expensas, ó por mejor decir, á costa de los habitantes del campo: luego se ve la infantería, en otro tiempo gloria del ejército otomano, pero en el dia enteramente degenerada, la cual va armada de fusiles sin bayoneta, de pistolas y de puñales, y marcha en pelotones sin orden á modo de un rebaño de ovejas, detras de ella van los artilleros, cuyos cañones son tirados de búfalos, ó por esclavos cristianos, á quienes se les hace acelerar el paso á fuerza de latigazos. De

estos soldados unos van cantando, otros gritando, y otros en fin descargando sus carabinas al aire.

„A la última guardia de esta mezcla de diversas naciones, de idiomas y de costumbres todavia mas diferentes sigue un gefe ricamente armado y montado sobre un soberbio y arrogante caballo, rodeado de una multitud de insolentes criados ó esclavos, á quienes reparte con profusion fuertes sablazos cuando se atreven á acercársele demasiado. Bajo la protección de estos criados se hallan muchos vivanderos griegos, judíos, que venden vestidos, gitanos que dicen la buenaventura, ladronzuelos y asesinos.

„Un ejército turco nunca sale á campaña sin llevar tras sí una multitud de proveedores judíos, los cuales venden la cebada para los caballos y el trigo para hacer el pan, y cuando el ejército toma posición, todos los habitantes de las cercanías, sean amigos ó enemigos, tienen la obligación de contribuir.”

PORTUGAL.

Lisboa 18 de Julio.

El 7 del corriente celebró la academia Real de Ciencias sesión pública, la cual honró con su presencia nuestro Soberano, quien acompañado de la Serma. Sra. Infanta Doña Maria de la Asuncion, y seguido de una gran comitiva llegó á cosa de las siete de la tarde á la sala de los actos públicos, donde se hallaban ya muchos concurrentes, y entre ellos los académicos presididos por su director, los Ministros de Estado, y el Cardenal Arzobispo de Ebra: inmediatamente se dió principio á la sesión leyendo el vice-presidente un discurso análogo á las circunstancias, y se prosiguió por el secretario de la academia, haciendo una relacion histórica de ella respecto al año último; y despues de haber presentado un ejemplar de cada una de las obras impresas en la imprenta de la academia, se leyó y distribuyó el programa para los años de 1826 y 1827 á continuacion de haberse leído varios trabajos de algunos socios.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Alceda 22 de Julio.

Esta villa, en cuyo suelo no ha sido nada escasa la Providencia en depositar gérmenes fecundos de salud, se halla situada en el valle de Toranzo, provincia de Santander, á cinco leguas de esta ciudad, donde hay una copiosa fuente de aguas minerales, de las que hace muchos años han usado interior y exteriormente infinidad de naturales y forasteros, causando asombrosas curaciones. Y animados los vecinos del pueblo de los mismos sentimientos que el Gobierno, y deseosos de proporcionar á la humanidad un recurso mas para aliviar sus males, é ignorándose la calidad de las aguas de la referida fuente, trataron de analizarlas, valiéndose al efecto de dos facultativos acreditados en la química y medicina, los cuales por su analisis convinieron en darles el nombre de sulfurosas, y de él resultan tener las propiedades siguientes:

Físicas. Es trasparente y clara como la mas bien destilada: exhala un olor fétido: es desagradable al paladar y templada; pues su temperatura no excede de los 23 grados del termómetro de Reaumur: echando en ella monedas de plata y cobre, en menos de una hora se blanquean estas y ennegrecen aquellas.

Químicas. Las sustancias que en estas aguas ha hallado la analisis son: los gases ácido sulfúrico, que forma la base principal comparativamente á las demas sustancias que contiene; el sulfato de cal, hidroclorato de cal, sulfato de sosa, hidroclorato de sosa, carbonato de magnesia y el sulfuro de hierro disuelto.

Medicinales. Segun lo que se ha observado en una multitud de enfermos que en mas de treinta años han hecho uso de estas aguas, prueban eficazísimamente en las enfermedades del sistema linfático y nervioso, á saber: en todas las variedades de herpes, sarna, escorbuto y demas afecciones de la piel; en las escrofulas, tisis incipiente, y otras indisposiciones glandulares; en la hipocondría, histerismo y demas vesanias; en los espasmos, como epilepsias y movimientos convulsivos; en las obstrucciones del bajo vientre, inapetencias, flatos é ictericia; en los reumatismos crónicos y gastrodinias de la misma naturaleza &c.: en toda anomalia nerviosa, contracciones y opresiones nerviosas del pecho, astenia muscular, neuroses del conducto alimenticio, vómitos, cardialgias, y otras afecciones artríticas &c. &c.

Los que padezcan de los indicados males podran disfrutar de estas aguas desde el mes de Junio hasta el de Setiembre inclusive, usando de ellas ya en bebidas ya en baños, con la mayor comodidad; pues al efecto se hallan fabricados depósitos susceptibles de poderse bañar á un tiempo 30 personas, con separacion de sexos en dos distintas casas; su suelo de silleria y el techo de cie-

lo raso, con sus respectivos cuartos para el abrigo y recogimiento al entrar y salir del baño.

La localidad del pueblo de Alceda y sus inmediatos es la mas llana y deliciosa por la frondosidad de su arboleda: lo atraviesa por medio la carretera real de Rioja y Burgos: su temperamento es el mas benigno: abunda de aves saludables de todas especies, asi como de excelente pesca, delicadas frutas; y á tiro de escopeta de las casas de baños está situado un almacen surtido, no solo de géneros de primera necesidad, sino aun de lujo, y contiguo á él una posada muy decente y provista de todo.

Madrid 29 de Julio.

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de S. Ildefonso.

Penetrado el REY nuestro Señor de las incalculables ventajas que debe proporcionar al Principado de Cataluña, y á las provincias de Aragon y Valencia la habilitacion del canal de riego y navegacion, empezado á construir en aquel principado á las inmediaciones del rio Ebro y nueva poblacion de S. Carlos, con direccion á la villa de Amposta; y convencido S. M. de lo conveniente que es el promover obras de esta clase para la prosperidad del Estado, ha tenido á bien mandar se proceda desde luego á la expresada habilitacion; y que se excite el zelo é interes de las corporaciones, compañías y particulares que quieran tomar esta empresa á su cuenta, que podrán dirigirse al Capitan general de Cataluña, ó á la Direccion general de Correos en esta corte, á examinar el plano de la obra indicada. Podrán igualmente presentar sus proposiciones en la primera secretaría de Estado y del Despacho, que serán admitidas en razon de las ventajas y mayores garantías que presenten para su ejecucion; ofreciendo S. M. dispensarles toda su proteccion, no menos que las facilidades que se requieran, y se juzguen necesarias para realizar una obra de tanto interes á la industria y comercio de las provincias referidas.

Concluyen las causas de la Comision militar de Castilla la Vieja.

Dionisio Novo, de edad de 34 años, vecino de Peñaranda de Bracamonte, de oficio labrador, procesado por haber dicho á una muger que venian los ingleses en favor de la abolida constitucion; y no hallándose probada la acusacion, mandó la comision ponerlo en libertad con desembargo de sus bienes: aprobada en 20 de Diciembre.

Francisco Langa, de edad de 26 años, Francisco Miranda, de 34, y la muger de este María Pilar Langa, labradores, y vecinos de S. Esteban de Gormaz, procesados por haber insultado á los voluntarios Realistas del mismo, fueron puestos en libertad con desembargo de sus bienes, imponiendo al primero la multa de 35 ducados, y 15 á la María, á beneficio de los voluntarios Realistas de dicha villa para su equipo y armamento; debiendo ademas pagar mancomunadamente con Francisco Miranda las costas ocasionadas en la actuacion civil: aprobada en 21 de Diciembre.

Cristóbal Simon, de edad de 61 años, vecino de Tórtoles, de oficio pastor, procesado por haber proferido expresiones subversivas, fue puesto en libertad, sirviéndole de bastante pena la prision sufrida; pero quedando bajo la vigilancia de la autoridad de su pueblo: aprobada en 26 de Diciembre.

Jacinto de la Fuente, de edad de 59 años, vecino de Torrequemada, procesado por haber proferido expresiones alarmantes, fue puesto en libertad, considerándose por bastante pena la prision sufrida; pero quedando bajo la vigilancia de la autoridad de su pueblo, y pagando las costas ocasionadas en la actuacion civil: aprobada en 26 de Diciembre.

El teniente coronel D. Felipe Ledesma y el capitan D. Manuel Carrascosa, retirados en Salamanca con licencia indefinida, procesados por haber proferido palabras ofensivas contra el REY nuestro Señor, fueron puestos en libertad, respecto á que resultando en el proceso la mala fe y conducta de los acusadores, no pudo darse valor de modo alguno á sus deposiciones: aprobada en 25 de Diciembre.

Nota. Ademas de estas causas quedan sobreseidas 19 hasta fin del mismo mes de Diciembre, siendo los acusados en ellas castigados, unos á penas correccionales, y otros absueltos por no resultar cargo contra ellos.

AVISO.

En el puerto de Burdeos, y con destino al de Alvarado, en

las costas de Nueva-España, se prepara á salir del 20 al 30 del próximo mes de Agosto el bergantin frances *Anacron*, de propiedad de D. Josef Francisco Maiz, de aquel comercio, de porte de 280 toneladas, de sobresaliente andar, y recientemente construido. Tiene las mejores comodidades en su cámara para pasajeros, que serán tratados con todo esmero, y los que podrán dirigirse á su dueño para tratar de ajusté.

CAMBIOS DEL DIA 29.

Londres.....	38 á $\frac{1}{2}$.
Paris.....	16 lib.
Amsterdam.....	00
Hamburgo.....	00
Génova.....	00
Cádiz.....	1 á $1\frac{1}{2}$ daño.
Sevilla.....	1 $\frac{1}{2}$.
Valencia.....	$\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$.
Barcelona á rs. vn.....	00
Idem á pesos fuertes.....	$\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$.
Vales comunes Setiembre.....	13 valor.
No consolidados.....	9 id.
Consolidados.....	22 á 23 id.

ANUNCIOS.

Los acreedores á los bienes de los difuntos D. Eulogio Carrasco y Alonso de Prades, acudirán á D. Cipriano y Antonio Prades, de Moratilla de los Meleros, dentro de dos meses contados desde hoy, bajo su perjuicio.

— Los suscriptores á las Lecciones de Geografia y Esfera, escritas en frances por el Abate Gaultier, y traducidas al castellano por D. L. de S., acudirán á recoger el tomo 2.º y último á la librería de Ranz.

— Los suscriptores á la obra titulada *Enciclopedia de la juventud, ó Compendio de todas las ciencias*, acudirán á recoger los cuadernos 1.º y 2.º á las librerías donde han suscrito, á adelantar el importe del 3.º que está en prensa, y se dará muy en breve, como igualmente todos los demas sin interrupcion, lo que hasta ahora han retardado incidentes que no ha sido posible evitar, y que han cesado en el día. La suscripcion sigue abierta en Madrid en las librerías de Rodriguez y Sanz, viuda de Cruz y en la de Novillo, hasta la conclusion del tomo 1.º de la obra, aun cuando en el prospecto de ella se dijo quedaria cerrada en el cuaderno 3.º, á beneficio del público, y que con mas facilidad pueda adquirirse y propagarse esta obra tan útil á toda clase de personas. Se advierte que todas las cartas que desde las provincias se dirijan á las librerías expresadas con objeto de suscribir á la obra, vengan francas de porte, pues de lo contrario no se admitirán. El precio de suscripcion por cada cuaderno es 5 rs.

— El Mundo fisico, traducido del frances de Mr. Libes, con varias notas del autor y una del traductor. Un tomito en 8.º Se hallará en la librería de Barco y Lopez. Este librito tiene sobre las demas obras bien conocidas del autor, el mérito de ser accesible á todos; pero no pueden pasar dos proposiciones del traductor; primera que la España fue una de las naciones mas tardas en admitir el sistema Copernicano, cuando realmente fue la primera con mucho exceso. En los estatutos de la universidad de Salamanca de 1592 se mandó enseñar el libro de Copérnico *de Revolutionibus orbium*, donde declaró su sistema, y 8 años antes el P. Zúñiga, agustiniano, lo defendió en su obra *Commentaria in Job*, impresa en Toledo en 1584: la cual precedió 32 años á la primera condenacion de Galileo en Italia. Español era Séneca, el único quizá entre los antiguos, cuyas obras existen, que propendiese al mismo sistema. Segunda, tampoco es cierto que la Iglesia católica haya prohibido este sistema, sino la inquisicion de Roma, y ya hace muchos años que ha levantado la prohibicion.

— El arquitecto práctico, civil, militar y agrimensor, dividido en tres libros: el primero contiene la delineacion, trasformacion, medidas, particiones de planos, y uso de la pantómetra; el segundo la práctica de hacer y medir todo género de bóvedas y edificios de arquitectura; el tercero el uso de la plancheta y otros instrumentos simples para medir por el aire con facilidad y exactitud, y nivelar terrenos; compuesto por Don Antonio Plo y Camin: tercera impresion: se hallará en la librería de Gonzalez.